

SEP

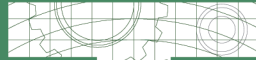
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



PLAN DE



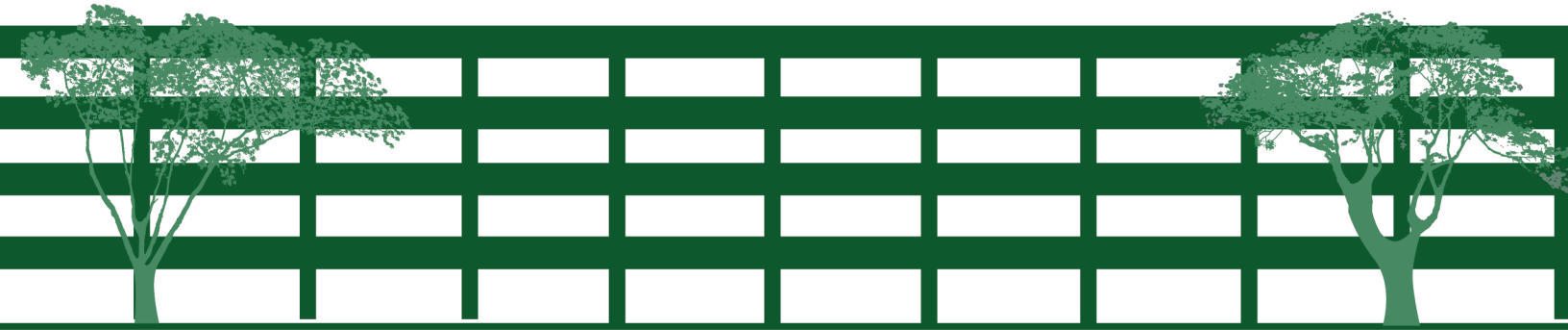
2016



TRABAJO

DE LA UPIICSA

LAI. Jaime Arturo Meneses Galván
Director Interino°





DIRECTORIO

LAI. Jaime Arturo Meneses Galván
Director Interino

ING. Víctor Manuel Eduardo González Hurtado
Subdirector Académico Interino

DR. Eduardo Gutiérrez González
Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación Interino

M. en C. María Del Carmen Belmont Chacón
Subdirectora Administrativa Interina

M. en I. Juan José Hurtado Moreno
Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social Interino

LAI. Diana Del Valle García
Coordinadora de Enlace y Gestión Técnica

INDICE

MENSAJE INSTITUCIONAL	6
EL RETO	8
DIRECTRICES PARA EL DESARROLLO DEL IPN	10
EL PLAN DE TRABAJO 2016	11

MENSAJE INSTITUCIONAL



Antes de navegar, hay que trazar la ruta y el puerto al que queremos llegar, además de entusiasmo, una gran imaginación pero sobre todo pasión por lo que se hace.

Cuando la UPIICSA abre sus puertas para formar a nuevos profesionistas, con un concepto novedoso, "la interdisciplinariedad", las áreas de ingeniería, administración e informática se unieron en un nuevo modelo educativo: conocimientos, voluntades y esfuerzos, para hacer que la necesidad de las grandes, medianas y pequeñas empresas encontraran respuestas y solución a sus problemas.

La comunidad de la UPIICSA trabajó con inteligencia, disciplina y voluntad para hacer sentir las bondades de sus egresados en la productividad del país. Esto se dio en gran parte por el compromiso

de todos los que formamos parte de esta institución.

Hoy en día, el Instituto y la UPIICSA viven tiempos de cambio, producto de reflexiones de la reforma educativa emprendida en la década de los 70's, por lo tanto, tenemos nuevos desafíos, como son el concepto de responsabilidad social, ambientes extremadamente competitivos, diferencias entre regiones desarrolladas y las que no han cambiado en décadas, asimismo, las sociedades del conocimiento, la computación, las comunicaciones, la biotecnología y la diversidad cultural. Todo esto obliga a incursionar, explorar, proponer e implementar nuevos planes de estudio a través de nuevas formas de crear valor en sus egresados, manteniendo un comportamiento ético, que respeten los derechos de los individuos de la sociedad y de las organizaciones.

Estoy convencido de que el aprendizaje por competencias puede dar la capacidad a nuestros egresados para actuar de manera eficaz en cualquier ámbito profesional, capacidad que se apoya en conocimientos, pero no se reduce a ellos. Porque formar a través de competencias no lleva a dar la espalda a la asimilación de conocimientos. Por eso, todos los que participamos en la docencia debemos tener presente que el aprendizaje por competencias puede expresarse sintéticamente como saber y saber hacer.

La sagrada misión que nos trazó el destino de sembrar en nuestros alumnos la semilla de la conciencia, para entender el mundo en que vivimos, nos hace seres especiales. Nos toca hacer de la clase no un proceso limitado para transmitir información sino una actividad creativa, donde el aula se transforme en un taller del pensamiento, donde el conocimiento aflore en forma de experiencia inteligente, donde los maestros seamos chispa, enlace entre la realidad y la teoría, catalizadores de voluntades, que escudriñemos el universo para arrancarle sus secretos.

Solo cuando nuestros egresados manifiesten: Estoy preparado para incorporarme al trabajo productivo. Mi currículum tiene respuestas a la demanda del país. Mi fuerte es la preparación para organizar, dirigir, diversificar e incrementar la producción industrial. Mis argumentos son: los métodos, los sistemas de racionalización del trabajo, la normalización técnica, la calidad, la competitividad, el enfoque de sistemas, la formación interdisciplinaria, la conciencia de la ecología y de la demografía. Soy una persona con una formación integral. Solo entonces, llenos de orgullo y satisfacción, sabremos que se ha llegado a feliz destino.

Hoy debemos estar empeñados en estas dos ideas, conocimientos y habilidades sin descuidar ninguno de ellos porque al hacerlo, nuestros egresados estarían en desventaja en el mundo laboral.

CREAR FUTURO COMPROMISO DE TODOS

LAI. JAIME ARTURO MENESES GALVÁN
Director Interino

EL RETO

La UPIICSA tiene ante sí el reto de enfrentar con creatividad e imaginación el futuro inmediato asegurando calidad y competitividad tanto en su quehacer cotidiano como en la formación continua y permanente de sus estudiantes, respondiendo a las tareas primordiales de desarrollo estratégico de la Institución, tomando en cuenta los siguientes factores transversales fundamentales:

Factor intelectual. Potenciando continuamente la formación y desarrollo del personal docente y de asistencia a la educación con un enfoque de agregar valor a la razón de ser de la Institución.

Factor físico. Reinvirtiendo continuamente en el mantenimiento y conservación de la infraestructura, instalaciones, planta física, salones, talleres, laboratorios y tecnología con responsabilidad social.

Factor participativo. Facilitando la comunicación solidaria y la interrelación del personal, la comunidad estudiantil en todas las áreas y tareas de la institución, generando betas de oportunidades que incidan en procesos de mejora continua en la creación de ambientes para el aprendizaje.

Factor de identidad. Reafirmando constantemente el compromiso con los valores y principios de calidad en el servicio, renovando la misión de ser necesarios como agentes de cambio siempre con la más firme convicción, el más amplio compromiso y con el espíritu politécnico.

En consecuencia el reto que tiene la comunidad de la UPIICSA se traduce en los siguientes compromisos que se traducirán en objetivos y metas cumplidas por quienes los asuman como suyos y cumplan con su responsabilidad cotidianamente y al término del día a día siempre tengamos la satisfacción del deber cumplido:

- **Desarrollar un liderazgo participativo.** Generando un ambiente colaborativo y de expectativas positivas y de alto impacto con visión de futuro y consecución de metas comunes en el trabajo cotidiano.
- **Consolidar una cultura de refuerzo positivo.** Promoviendo constantemente programas de actividades extracurriculares para reforzar el aprendizaje, donde el conocimiento emergente sea el protagonista principal acorde con el perfil de egreso.
- **Fortalecer el Trabajo en equipo.** Generando un ambiente de trabajo colaborativo y de alto impacto, en donde al término de la jornada se tenga la satisfacción del deber cumplido.
- **Desarrollar cotidianamente el proceso enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante.** Potenciando sus capacidades y sus actitudes con pasión y vocación de servicio.
- **Construir cotidianamente una Institución eficiente y competitiva.** Socialmente reconocida como una Institución Acreditada y Certificada por los organismos acreditadores y por los estándares de calidad ISO.
- **Desarrollar de una cultura de satisfacción del deber cumplido agregando valor en todo momento a la responsabilidad que como educadores nos corresponde.** Enalteciendo el prestigio y la reputación Institucional.
- **Promover la creación de espacios, de ambientes de oportunidades.** Para crear futuro en nuestros estudiantes.
- **Consolidar espacios educativos.** De alto impacto social formando integralmente a los egresados

- técnicamente, científicamente, humanamente y culturalmente.
- **Aprovechar al máximo los recursos públicos.** Multiplicándolos y compartiéndolos, con un estilo de trabajo transparente austero y de servicio.
 - **Impulsar el desarrollo de la comunidad aledaña a sus instalaciones.** Que incida en su calidad de vida de sus habitantes.
 - **Fortalecer la vinculación con los sectores público, privado y social e instituciones educativas nacionales e internacionales.** Que complementen la formación de los estudiantes con una visión global pero de aplicación local.
 - **Promover la educación continua de los egresados.** Con el compromiso de mantener su competencia profesional para toda la vida.
 - **Formar profesionistas pero también personas libres, críticas y solidarias.** Desarrollando los tres Saberes: Saber Pensar, Saber Hacer y Saber Ser. Se añadiría el practicar un cuarto, como obligación social, que consiste en compartir sus instalaciones y recursos, es decir, Saber Convivir.
 - **Despertar en los estudiantes la sensibilidad, el carácter y la imaginación creadora.** Desarrollando sus habilidades de pensamiento.
 - **Contar con la infraestructura y el equipamiento.** Con tecnología de punta para ser congruente con la formación práctica de los estudiantes.
 - **Promover la innovación hacia planes de estudio más flexibles.** Construidos desde el proceso de cada individuo.
 - **Promover la innovación hacia el uso de nuevas tecnologías educativas.** Que faciliten la innovación en la práctica docente.
 - **Crear nuevos paradigmas.** Potenciando la creatividad e imaginación que todos llevamos dentro, para innovar el quehacer educativo, creando el futuro cotidianamente.
 - **Vincular la educación a la solución de problemas concretos.** Con un pensamiento global pero de aplicación local.
 - **Revalorar y fomentar la consolidación de los órganos colegiados.** Que influyan en una toma de decisiones compartida alineada y comprometida con la razón de ser de la institución.

Así mismo, es imprescindible considerar que derivado del movimiento estudiantil realizado en 2014, la presente administración del IPN tiene un doble desafío: por una parte, atender las funciones que le corresponden conforme a la normatividad y, por otra, dar cumplimiento a los ocho acuerdos generales y treinta y siete específicos firmados entre la Asamblea General Politécnica (AGP) y representantes del Gobierno Federal, así como lo estipulado en la Carta Compromiso firmada por el Director General del Instituto.

La suma de todos estos acuerdos entraña tareas por atender, que en sí mismas no solo marcan un punto de partida para la presente administración, sino que es indispensable comprender sus causas, solo así podremos llevar a la práctica la renovación integral del Instituto.

La administración del IPN ha considerado la atención de estos complejos desafíos académicos, administrativos y políticos, para lo cual fue necesario elaborar un nuevo Programa de Desarrollo Institucional para el periodo 2015-2018, el cual es la base para la elaboración del presente Plan de Trabajo para la UPIICSA.

DIRECTRICES PARA EL DESARROLLO DEL IPN

A continuación se presentan las definiciones que guían el desarrollo del Instituto Politécnico Nacional y que sustentan los diez ejes estratégicos y los tres ejes transversales que constituyen el Programa de Desarrollo Institucional, PDI 2015-2018.

Misión: El Instituto Politécnico Nacional contribuye al desarrollo económico y social de la nación, a través de la formación integral de personas competentes; de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Tiene reconocimiento internacional por su calidad e impacto social.

Visión: Institución educativa incluyente, de prestigio internacional, que con su comunidad contribuye al desarrollo científico, tecnológico e innovación con impacto social en el país.

Estrategias

- Desarrollo académico.
- Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y transferencia de tecnología.
- Rendición de cuentas.

Legado: Renovación integral del Instituto Politécnico Nacional.

EL PLAN DE TRABAJO 2016

Para enfrentar el reto que tiene ante sí la UPIICSA se han definido los programas alineados a los diez ejes estratégicos identificados en el Nuevo Plan de Desarrollo Institucional del Instituto Politécnico Nacional.

Diez ejes estratégicos

Los desafíos asociados al logro de una renovación integral del Instituto Politécnico Nacional están y serán atendidos a través de diez ejes estratégicos, mismos que servirán de base para la estrategia a seguir en la UPIICSA. Adicionalmente se incluyen tres ejes transversales necesarios para lograr el correcto cumplimiento de las funciones sustantivas del Instituto.

La efectiva instrumentación de los ejes estratégicos del PDI 2015-2018 permitirá que la comunidad politécnica mantenga y acreciente su liderazgo en la Educación Superior, la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación en nuestro país y que incremente su participación en el contexto internacional.

Los ejes estratégicos son los siguientes:

Gestión del movimiento de 2014.

Desarrollo académico.

Personal académico.

Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y transferencia de tecnología.

- ❖ Divulgación de la ciencia y difusión de la cultura.
- ❖ Simplificación.
- ❖ Recursos financieros.
- ❖ Comunicación.
- ❖ Infraestructura educativa.
- ❖ Transparencia y rendición de cuentas.

Ejes transversales

- ❖ Deporte y salud.
- ❖ Perspectiva de género.
- ❖ Sustentabilidad.

La definición de los programas a desarrollar está alineada con los diez ejes estratégicos y a los tres ejes transversales.

I. Gestión del movimiento de 2014.

1. Coadyuvar a la integración y funcionamiento de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico.
2. Fortalecer la puesta en marcha y desarrollo del Congreso Nacional Politécnico.
3. Impulsar la integración para lograr la representatividad y participación de los sectores de la comunidad politécnica en el Congreso Nacional Politécnico.
4. Realizar un trabajo coordinado entre el cuerpo directivo de la UPIICSA y el cuerpo directivo del Instituto Politécnico Nacional.
5. Coadyuvar a la Instrumentación de los acuerdos que se deriven del Congreso Nacional Politécnico.
6. Propiciar el seguimiento a los acuerdos del Gobierno Federal con la Asamblea General Politécnica.
7. Fortalecer la efectiva comunicación sobre los avances del proceso de renovación institucional a la comunidad politécnica.

II. Desarrollo académico.

1. Impulsar la educación a distancia para ampliar las oportunidades de los estudiantes que no logran o no pueden tener una educación presencial, a través de las nuevas modalidades educativas como la educación a distancia, virtual y mixta, para constituirse en opciones educativas sólidas ofertadas por la UPIICSA. El estudiante debe utilizar sus capacidades, recursos humanos y experiencia en el manejo de herramientas de comunicación como el internet, blogs y redes sociales para que le permitan alcanzar el funcionamiento efectivo de una plataforma tecnológica para tal fin, con criterios y estándares de calidad.
2. Consolidación de los programas de acompañamiento, orientación y seguimiento de estudiantes desde su ingreso hasta la conclusión de sus estudios, mediante los programas de tutoría.
3. Fortalecer la profesionalización del personal docente, desarrollando conjuntamente su plan de carrera acorde con los requerimientos de las Unidades de Aprendizaje que imparta, priorizando el desarrollo de actividades que eleven el nivel educativo en forma constante.
4. Revalorar y fortalecer el trabajo académico en donde cada profesor de carrera, en sus horas de descarga participe comprometidamente en cuando menos una actividad de interés de desarrollo institucional (ejemplo, un diplomado, un curso, una investigación, un grupo de trabajo, una maestría, un doctorado, un curso de especialización, entre otros), dicha participación estará en concordancia con el plan de carrera del profesor. Siempre respetando la normativa de carga y descarga académica.
5. Reconocer y estimular el desempeño de los académicos que han guiado los trabajos de enseñanza e investigación. Se debe estimular el trabajo serio y responsable que se vive en los cubículos, talleres, laboratorios y salones de clase. Esta disposición fortalece el liderazgo académico, anima, orienta las acciones de docencia, de investigación, de vinculación y de extensión de la cultura.

EL PLAN DE TRABAJO 2016

6. Definir, difundir y aplicar un procedimiento para asignar de manera equitativa y razonable una carga adecuada de trabajo a los profesores de carrera, tomando en cuenta la instrucción dentro del salón de clases, la preparación de clases, la revisión de tareas y exámenes, así como la asesoría académica, la pertenencia a comisiones académicas, la capacitación docente, la actualización profesional, la investigación y el servicio a la comunidad entre otras actividades institucionales.
7. La evaluación docente permite a la institución medir el desempeño de sus profesores y, por tanto, el de sus programas académicos. Por ello, los evaluará de forma semestral. Los procedimientos de evaluación del desempeño docente deben contener especificaciones claras acerca de los criterios a evaluar, de los mecanismos que serán utilizados para efectuar estas evaluaciones y de los procesos que se seguirán para aplicarlos. Entre las prácticas de evaluación recomendadas se tomará en cuenta la opinión de los alumnos y la evaluación del profesor en el salón de clases por profesores de la misma área del conocimiento. Demostrar que usa los resultados de las evaluaciones del profesorado para mejorar su desempeño.
8. Actualizar sistemáticamente el acervo bibliográfico en calidad y cantidad para satisfacer la demanda. Se deberá contar con publicaciones periódicas, tanto nacionales como internacionales, relevantes y necesarias para el interés de la comunidad.
9. Revalorar y profesionalizar las jefaturas y presidencias de academias, fundamentalmente porque son fuentes generadoras de diversos programas de desarrollo académico y de investigación de alto impacto. Para ello, tanto los programas institucionales de exclusividad como los de excelencia son determinantes para consolidar dicha propuesta. En el caso de los jefes de academia, y una vez revisado el presupuesto de recursos autogenerados, se otorgará un apoyo económico.
10. Proporcionar a los profesores de carrera, las oportunidades para continuar su desarrollo académico en sus campos de especialidad, con la obtención de grados académicos, maestrías, doctorados o certificaciones en su área de especialidad.
11. Proporcionar a los miembros del profesorado las oportunidades para mantenerse actualizados en su campo de especialidad mediante cursos, seminarios y diplomados de actualización profesional.
12. Incrementar el índice de titulación. Promover de forma intensa y extensa, entre los profesores, la presentación de propuestas de programas de seminarios de actualización con opción de titulación con una doble finalidad: la de incrementar la oferta para opciones de titulación, sobre todo promover entre el personal docente de asignatura o de interinato la actualización profesional según el área de especialidad y de interés de la institución.
13. Para el cumplimiento exitoso de sus funciones, la institución depende fundamentalmente del talento de sus profesores. Por ello, es importante asegurar su permanencia en la institución, así como el apropiado desarrollo de ellos mismos. El contar con sistemas de evaluación y reconocimiento fomentará el desarrollo y crecimiento del profesorado, esto prioritariamente para profesores de asignatura.
14. Fomentar intensa y extensamente entre los profesores el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para facilitar la creación de ambientes de aprendizaje que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje y de investigación promoviendo continuamente innovaciones en la impartición de la cátedra.

15. Con el propósito de complementar de manera integral la formación del estudiante, se deberá reorientar el programa de prácticas escolares de acuerdo con el avance escolar de cada programa académico y en atención a los contenidos curriculares que se espera reforzar.

III. Personal académico.

1. Consolidar la definición, difusión y aplicación del proceso formal para el reclutamiento, selección y contratación de los profesores. Este proceso, así como sus características y condiciones, estará por escrito y será difundido entre los candidatos. Se considera una práctica el examen de oposición como requisito de contratación. Comprobar que se cumple con la normatividad y los procedimientos establecidos para tal fin y que no se tiene un profesor disponible para ofrecer la unidad de aprendizaje sujeta a concurso.
2. Ofrecer un programa de inducción para los profesores que ingresen, cuyo contenido incluya la información académica y administrativa necesaria para que estos puedan desempeñarse adecuadamente en el marco de las normas y políticas de la institución.
3. Contar con expedientes actualizados que contengan los documentos que amparen la preparación académica, la experiencia profesional y la experiencia docente de los profesores.
4. Elaborar, difundir y aplicar un documento que establezca la información relacionada con la organización y el desarrollo del personal académico, en donde se describan las actividades relacionadas con la tarea educativa que se desea realicen los profesores. Se deberá tomar en cuenta la misión institucional y los programas académicos que se ofrecen, así como los requisitos y condiciones que operen para el mismo. Elaborar, difundir y aplicar un sistema de clasificación para el profesorado que contenga las políticas y procedimientos para su dictamen, promoción y desarrollo. Apoyar el desarrollo de los nuevos saberes del ámbito educativo que es deseable logren desarrollar los profesores.
5. Gestión para la transparencia en los procesos de ingreso, permanencia y retiro del personal docente y de asistencia a la educación para su mejor desempeño en todos y cada uno de los niveles de la Institución.
6. Facilitar la gestión oportuna de las prestaciones que el IPN otorga al personal.
7. Mejorar e incrementar los servicios asistenciales que proporciona la institución.

IV. Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y transferencia de tecnología.

1. Conjuntamente con el posgrado impulsar programas de investigación, tanto educativos como científico-tecnológicos, donde se incluyan profesores y alumnos de las diferentes licenciaturas y posgrados, definiendo prioridades institucionales para su ejecución.
2. Establecer convenios de investigación o de coordinación y colaboración con asociaciones de industriales u organismos empresariales para generar mecanismos de trabajo conjunto que coadyuven al desarrollo de la ciencia y la tecnología. Promover y facilitar a los profesores su incorporación a los programas que fomentan y estimulan la investigación como son: Estimulo al Desempeño de los Investigadores (EDI) y el Sistema de Becas de Exclusividad (COFAA), entre otros.

EL PLAN DE TRABAJO 2016

3. Consolidar el intercambio académico. Aspecto importante en la medida en que es el soporte o apoyo a la consecución de objetivos de otros programas, por ejemplo, el de investigación. Se tiene la certeza que desarrollándolo adecuadamente, fortalecerá las acciones de las diversas tareas académicas de la institución. Promover y facilitar la asistencia de profesores a congresos, convenciones nacionales e internacionales acorde con el plan de carrera de cada profesor.
4. Retroalimentar el proceso de reestructuración y actualización de planes y programas de estudio. Por ser uno de los elementos principales en la formación de los alumnos, requieren de una cuidadosa atención. Se debe orientar su contenido y desarrollo para sustentarlo en los principios y necesidades de la realidad nacional, tanto en lo conceptual como en lo metodológico. Se debe buscar la congruencia entre el avance de las distintas disciplinas sociales, la ciencia y la tecnología, con los cambios que ocurren en la sociedad.
5. Se espera que el impacto colateral del programa anterior nos indique el tipo de seminarios y cursos que serán necesarios para poner en marcha en el programa de formación de profesores, el acervo bibliográfico que sería necesario adquirir para dotar a la biblioteca y el tipo de actividades extracurriculares que sería indispensable establecer entre otros.
6. Impulsar la investigación. En coordinación con el posgrado impulsar la investigación básica y el desarrollo de la investigación aplicada, el fomento de las humanidades y la ciencia y de las actividades de creación y recreación del conocimiento acorde con las prioridades institucionales.
7. Fortalecer una relación funcional con el posgrado. En coordinación con el posgrado promover una relación funcional para que los alumnos continúen estudios de posgrado como una estrategia de estandarizar su formación acorde con los requerimientos de la movilidad profesional a nivel internacional.
8. Gestión para el desarrollo de Doctorados en las áreas de conocimiento en las que participa la UPIICSA.
9. Fortalecer la difusión y divulgación de los resultados de alto impacto derivados de los proyectos de investigación en que participan profesores y alumnos.

V. Divulgación de la ciencia y difusión de la cultura.

1. Organizar eventos. Abrir los espacios con los que cuenta la UPIICSA para organizar ciclos de conferencias, coloquios, seminarios, exposiciones encuentros académicos, ciclos de cine, teatro, muestras artísticas, de pintura, talleres de danza, entre otros. Eventos recreativos y de integración comunitaria, tanto interna como externa, con la comunidad que vive alrededor de la escuela. Todo ello tiene como objetivo central el fortalecer la presencia y la difusión de la cultura politécnica.
2. Ampliar el programa de cursos extracurriculares. Referidos a temáticas novedosas y no incluidas en la currícula académica de las licenciaturas. Estos pueden ser intersemestrales o extramuros aprovechando los programas y convenios de movilidad profesional.
3. Fomentar la realización de concursos. Para premiar la creatividad y el desarrollo profesional de los profesores en comunión con los alumnos y egresados.
4. Establecer un programa de actividades deportivas. Conjuntamente con los profesores tutores

atender los aspectos de salud y sano desarrollo de la comunidad estudiantil por medio del deporte, estableciendo con la ayuda de organismos especializados del politécnico o de otras instituciones. Realizar las terapias de grupo, la creación de un programa dirigido a los alumnos “flotantes”, siempre se premia a la excelencia, a la vanguardia pero que hacemos para los que están en la retaguardia. Un programa de rescate de los alumnos irregulares con duración de un semestre, donde se combine el deporte, asignaturas de desarrollo humano y asignaturas de su currículo.

5. Motivación para la participación del docente, alumnos y personal de apoyo en programas de cultura, arte y deporte como parte de su formación integral.

VI. Simplificación.

1. Diseñar, desarrollar e implantar un sistema de información integral que facilite la toma de decisiones académico-administrativas y consolidar una estructura organizacional articulada que corresponda a criterios de óptima utilización de los recursos.
2. Consolidar la estructura departamental dinamizando y reorientando el trabajo colegiado de las academias, teniendo como principio fundamental la razón de ser de la institución.
3. Proporcionar a los profesores las oportunidades y facilidades administrativas para desarrollar sistemáticamente sus habilidades docentes, acordes con su plan de carrera.
4. Renovación de la plantilla docente. Establecer un programa continuo y sistemático de renovación de la plantilla docente, acorde con la normatividad vigente.
5. Establecer un programa permanente de capacitación para el personal de apoyo a la docencia que permita facultarlos para hacer eficientes las labores académico- administrativas de la institución y propiciar en el personal mejores actitudes y mayores aptitudes.
6. Analizar la estructura educativa del personal docente con el fin de facilitar los procedimientos académico-administrativos en la gestión de cualquier trámite del profesor, priorizando el cobro de su salario en tiempo y forma.
7. Revisión de la logística, infraestructura, así como la utilización de los espacios y sistemas de información para realizar los cambios necesarios y agilizar los procesos operativos como los de comunicación en todas las áreas.
8. Fortalecimiento de programas de apoyo de estudiantes en su formación integral.
9. Aceleración en la digitalización de la documentación en los procesos escolares.
10. Gestión eficaz de los trámites de movilidad.
11. Simplificación para difusión de la cultura, el arte y el ejercicio del deporte.
12. Abastecimiento suficiente del acervo bibliográfico, que esté actualizado los medios visuales y de difusión para el acceso a bases de datos institucionales, entes gubernamentales y organismos internacionales.
13. Suministro de materiales, equipo y medicamento necesario para la atención médica oportuna de la comunidad de la UPIICSA.
14. Utilización de herramientas informáticas necesarias para el establecimiento de la plataforma

EL PLAN DE TRABAJO 2016

necesaria para el control y operación de la educación a distancia.

VII. Recursos financieros.

1. Crear un programa de financiamiento externo que busque alternativas novedosas y útiles para el desarrollo de la institución, además de encontrar mecanismos para generar ingresos extraordinarios.
2. Fortalecer la vinculación con el sector social, educativo y productivo de bienes y servicios. El objetivo de este programa consiste en ofrecer servicios académicos que permitan, tanto a profesores como alumnos, el vivir una experiencia en la aplicación de sus conocimientos para el planteamiento de propuestas de solución a los problemas de los diferentes sectores. Es una manera de fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje o el de obtener recursos frescos que puedan ser invertidos en la modernización de la infraestructura de apoyo académico.
3. Consolidar los programas de educación continua. Poner en marcha un programa de educación continua que actualice a los profesores, egresados y alumnos o demandantes de este servicio, ya sea a través de cursos o de diplomados diseñados para este objetivo, como podría ser el caso de un diplomado de Ingeniería en Transporte, como una estrategia de generación de recursos propios.
4. Supervisión de la operación de los presupuestos provenientes de asignaciones y de recursos propios o autogenerados con el fin de realizar propuestas de asignación apegadas a la normatividad existente.
5. Consolidar programas de generación de recursos propios a través de cursos de tecnología e idiomas a externos.

VIII. Comunicación.

1. Contar con un programa para reconocer la labor de los mejores profesores de acuerdo a la misión institucional y objetivos.
2. Consolidar el proceso de acreditación y reacreditación de los programas de estudio fortaleciendo esta cultura entre la comunidad académica, para que los programas que se imparten mantengan su reconocimiento nacional y en un futuro mediano tengan reconocimiento Internacional.
3. Llevar a efecto la utilización de las TIC para la operación de redes de conocimiento y el desarrollo de proyectos intra e inter institucionales.
4. Fortalecer un programa de seguimiento de egresados. El beneficio potencial de un programa de esta naturaleza es múltiple. Por una parte, la institución obtiene información valiosa sobre el desempeño profesional de sus egresados y con ella los órganos colegiados correspondientes adecuan la definición deseable del futuro profesionalista establecida en los planes y programas de estudio. En una segunda instancia, se enriquece la vida académica al compartir experiencias de la vida profesional con las expectativas que tienen los propios alumnos. Finalmente, se abre la posibilidad para que el egresado reafirme su compromiso social con la institución.

5. Impulso y promoción de la movilidad interinstitucional, nacional e internacional de los estudiantes de la UPIICSA
6. Programa editorial y de difusión. Deberán definirse prioridades en las publicaciones, en función de las necesidades básicas de las distintas áreas académicas. Podría promoverse la creación de un Comité Editorial, formado por distintos miembros de la institución, principalmente profesores, presidentes de Academias y jefes de carrera de las licenciaturas, para definir y coordinar un programa editorial, que contemple la publicación de libros, antologías, apuntes, cuadernos de trabajo así como la elaboración de una o más revistas especializadas por áreas académicas, teniendo como criterio fundamental la calidad académica de sus publicaciones. Se requiere que los materiales de estudio se actualicen de forma dinámica y flexible en función de las modificaciones a la currícula, para que estos sean pertinentes en cada uno de los planes y programas.
7. Consolidar los programas de emprendedores y establecer convenios de colaboración académica con organismos certificadores nacionales e internacionales en diferentes especialidades con el fin de que los estudiantes de forma paralela participen y obtengan certificaciones en diferentes áreas.
8. Fortalecer programas para que tanto profesores como estudiantes, egresados y público en general tengan el dominio de un segundo idioma, cuando menos. En nuestro caso buscaremos el cambio de nivel B-2 a B-1 para efectos de titulación.

IX. Infraestructura educativa.

1. Establecer un programa permanente de mantenimiento preventivo, de reemplazo, limpieza, conservación, reacondicionamiento de las instalaciones y ampliación de la capacidad instalada en salones talleres y laboratorios con el objetivo de brindar las mejores condiciones de trabajo docente y estudio para la comunidad.
2. Implantar un programa de seguridad y protección civil a la comunidad e instalaciones de la UPIICSA.
3. Establecimiento de un programa de adquisiciones actualizado que permita la distribución equitativa de los recursos materiales, equipo y mobiliario para la mejor operación de las áreas en la Unidad.
4. Revisión y actualización de los programas de mantenimiento del equipo de transporte utilizados por las diversas áreas.
5. Fortalecer los servicios que permitan mantener en buenas condiciones de operación y de funcionamiento la estructura física, las instalaciones, el equipo y el mobiliario de la institución.

X. Transparencia y rendición de cuentas.

1. Combate a la corrupción, por lo cual se trabajará para apoyar este objetivo mediante el fomento de los principios y valores éticos, principalmente de honestidad y servicio a la comunidad en todas las acciones y ámbitos de las áreas de la UPIICSA y de la Comisión de prevención de la

EL PLAN DE TRABAJO 2016

corrupción del Consejo Técnico Consultivo Escolar.

2. Rendición de cuentas de manera periódica de todas las acciones emprendidas por los responsables en cada área funcional, considerando los requerimientos oficiales de transparencia de la información.
3. En esta actividad deberá prevalecer la utilización eficiente y racional de los recursos, siempre teniendo presente el valor agregado en la formación de los alumnos.
4. Mantener equilibrio financiero entre el presupuesto autorizado y lo ejercido acorde con la normatividad institucional y operativamente con los procedimientos institucionales. Mejorar los mecanismos de control para un ejercicio transparente del presupuesto institucional.
5. Promover con transparencia y acorde con la normatividad, la captación de bienes de inversión o de consumo a través de fuentes alternas de financiamiento que apoyen la actividad académico-administrativa de la institución.

LAI. JAIME ARTURO MENESES GALVÁN
DIRECTOR INTERINO



Instituto Politécnico Nacional
“La Técnica al Servicio de la Patria”